

LOS SEÑORES SOCIOS DE
MADEYESO S.A
Ciudad.

suscrito, Comisario Principal de **MADEYESO S.A** en cumplimiento con la Resolución #92-1-4-3-00014, del 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de Octubre de 1992, expedida por la Superintendencia de Compañías, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al periodo del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

La Administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones y normativas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, Libros y Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones de Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada.

La custodia y conservación de todos los bienes de la compañía es adecuada.

Presupuesto que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.

Los procedimientos de Control Interno establecido por la Administración de la compañía son los adecuados en esta clase de negocios.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados financieros reflejan razonablemente la realidad financiera de la Empresa. El informe presentado por la Administración se ajustan a las normas legales y estatutarias.

Respectuosamente,


